

México, D.F., a 06 de abril de 2015.

CONVOCATORIA

A TODOS LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES:

Con fundamento en lo dispuesto por las Reglas 6 fracción V, 9 fracciones I y III y 11 de las "Reglas de Portabilidad Numérica", publicadas el 12 de noviembre de 2014 en el Diario Oficial de las Federaciones, se convoca a la:

CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EN MATERIAS DE PORTABILIDAD, NUMERACIÓN Y SEÑALIZACIÓN (en lo sucesivo, el "Comité"),

La cual tendrá verificativo el próximo jueves 9 de abril de 2015, a las 10:00 horas, en el Auditorio del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicado en Insurgentes Sur 1143, piso 1, Col. Noche Buena, Del. Benito Juárez, C.P. 03720, México, D.F., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Propuesta presentada por el Administrador de la Base de Datos de Portabilidad a los Proveedores de Servicios de Telecomunicaciones, respecto de las tarifas y mecanismos de cobro aplicables al Sistema IVR.
4. Informe del Secretario Técnico del Comité respecto del estado que guarda la designación de representantes de los Proveedores de Servicios de Telecomunicaciones autorizados para participar en el Comité.

5. Informe del Administrador de la Base de Datos respecto a los operadores que han suscrito el Contrato Marco de Prestación de Servicios para la Administración de la Portabilidad y los que han presentado su intención de suscribirlo.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura y firma del Acta de la Cuarta Sesión del Comité.

Atentamente



Fernando Borjón Figueroa

Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Presidente del Comité Técnico en Materias de Portabilidad, Numeración y Señalización